



# RESOLUCION R-N° 1108-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2024

Expte. N° 17.542/22

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado oportunamente a favor del Ing. Agr. David LAXI WIERNA, ex Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 52.560,00); y

### CONSIDERANDO:

QUE dicho reintegro se realizó por los gastos asumidos por el Ing. LAXI en el mes de mayo de 2022, por la impresión de cuatro (4) ejemplares del libro "Análisis Matemático II con aplicaciones de Maple" de los autores Jorge Feliz ALMAZÁN, Beatriz Emilce COPA y Silvana Beatriz DIP, aprobado en la 1° Reunión Ordinaria del Consejo Editorial de la Universidad de fecha 13 de abril de 2022, según copia de fs. 2.

QUE obra en fs. 6 factura debidamente conformada de la firma ARTES GRÁFICAS SA, por la mencionada impresión, presentada por el mencionado para su control y reconocimiento, expresando además que procedió a dicha tramitación dada la proximidad de la fecha de presentación prevista en el marco de las actividades del 50° Aniversario de la Creación de la Universidad.

QUE de acuerdo a las presentaciones de fs. 22, 23, 24 y 25 se concretó la tramitación ISBN para dicha publicación.

QUE con la intervención de la actual gestión de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, el DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 5872/2023 (fs. 43) por la suma mencionada.

QUE el pago se concretó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados y el reintegro efectuado a favor del Ing. Agr. David LAXI WIERNA, ex Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 52.560,00), con motivo de la impresión de cuatro (4) ejemplares del libro "Análisis Matemático II con aplicaciones de Maple" de los autores Jorge Feliz ALMAZÁN, Beatriz Emilce COPA y Silvana Beatriz DIP, aprobado en la 1° Reunión Ordinaria del Consejo Editorial de la Universidad de fecha 13 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2023:

- R.0012.014.017.000.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA